

CORDOBA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Rio Tercero. El Sr. Juez de 1ª A Inst. C.C. Fam. 3A-SEC. 6. En autos caratulados: CACERES, MIGUEL ANGEL - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión; (Expte. Nº: 9957/23) ha dictado la siguiente resolución: Rio tercero, 15/09/2022. (...) Cítese y emplácese a los sucesores de Sr. Ricardo Ramón Varela DNI Nº 5.961.768, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Acuerdo Reglamentario Nº 29, Serie B, de fecha 11/12/01 y en el BOLETÍN OFICIAL correspondiente al último domicilio conocido del titular registral fallecido, esto es Rosario Santa Fe, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días (art. 783 del CPCC). (...) Notifíquese. Fdo.: Dr. Martina Pablo Gustavo- juez/a de 1ª Instancia. Dra. Peña Maria Soledad. El inmueble que se trata de usucapir se describe así: Lote de terreno ubicado en el lugar denominado Villa Strada, Ped. Santa Rosa. Dpto. Calamuchita. Prov. de Cba., y que se designa como Lote Nº 13 de la Manzana 1 D, que conforme el plano de Mensura confeccionado por el Agr. Rinaldi Marcelo A., visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 10/02/2021, en Expte. 0033-117374/2020, plano: 12-02-117374-2020, y mide al frente desde el vértice A con ángulo interno de 90º00' con rumbo Norte hasta el vértice B, formado el lado A-B: 20.00 m, linda con calle El Tordo. Desde el vértice B con un ángulo interno de 90º00' con rumbo Este hasta el vértice C formando el lado B-C: 33.00 m, linda con Parcela 14. Desde el vértice C con un ángulo interno de 90º00' con rumbo Sur hasta el vértice D, formando el lado C-D: 20.00 m. linda con parcela 5. Desde el vértice D con un ángulo interno de 90º00' con rumbo Oeste hasta el vértice A, formando el lado D-A: 33.00 m. linda con parcela 12. En parcelario se identifica como Dpto.: 12, PED: 02, PBLO: 28, C: 01, S: 01, M: 023, P: 100. Encierra una superficie de 660.00 m2. En estado baldío.

\$ 223,62 488023 Oct. 27 Nov. 09
